

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones hace constar que dentro del expediente No ARE-TBF-08001X se expidió la RESOLUCION VPF No 2164 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025, "Por medio de la cual excluye un beneficiario por causa de muerte y se modifican los integrantes de la comunidad minera tradicional del área de Reserva Especial ARE-TBF-08001X, ubicada en el municipio de Sardinata, departamento de Norte de Santander, declarada y delimitada mediante Resolución VPPF No. 222 del 18 de septiembre de 2019; delimitada definitivamente con Resolución VPPF No. 092 del 11 de junio de 2021 y se toman otras determinaciones" la cual fue notificada a **TILCIA MARIA ROMERO GUTIERREZ; SONIA BEATRIZ CÁRDENAS CÁCERES; ELIDA ROSA BOTELLA SANCHEZ; MARIO MARTIN CASTAÑEDA DIAZ** El día 26 de diciembre de 2025 mediante publicación de Notificación por aviso GGDN-2025-P-0671 fijada el 18 de diciembre de 2025 y desfijada el 24 de diciembre de 2025.

Sin embargo, se identificó que según el oficio GGDN-2025-CV-0241 dejó sin efecto la publicación de citación GGDN2025-P-0457 Por identificarse error en la citación.

Por lo expuesto, se deja sin efecto la Publicación de Notificación **GGDN-2025-P-0671**, respecto a los expedientes **ARE-TBF-08001X**, con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 de marzo de 2026



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Elaboró: Ledy Constanza León Ruiz GF/VPPF